

Salta, 5 de octubre de 2020.-

Los abajo firmantes, miembros de la Comisión de Labor Parlamentaria del Concejo Deliberante de la Ciudad de Salta, nos dirigimos, con el objetivo de manifestar y desmentir las declaraciones públicas realizadas por la concejal Candela Correa, en las cuales falsamente señala que en la reunión del día 29 de septiembre de 2020 se le habría requerido que modifique su manera de vestir.

En tal reunión, ante el escándalo público protagonizado por el ex diputado Ameri, entre otras cuestiones, se conversó en términos generales respecto a necesidad de unificar criterios con relación a las imágenes que cada edil proyecta durante el transcurso de las sesiones virtuales, en el entendimiento que cuando estamos conectados virtualmente mediante la plataforma digital recreamos nuestra banca y el recinto deliberativo, debiendo guardar la seriedad y el respeto que requiere nuestro trabajo legislativo. Cabe señalar que, en dicha reunión, nadie se refirió de manera directa o indirecta a la concejal mencionada, ni a ningún otro miembro, por lo que resultan falaces sus declaraciones públicas.

También es oportuno aclarar, que la concejal mencionada, no sufrió, ni sufre hostigamiento por parte de ninguno de los que suscribimos la presente, o por parte de otros concejales, al extremo que nunca realizó algún tipo de planteo verbal o escrito en ese sentido.

Cabe mencionar que nuestra Institución, desde la última conformación se caracteriza por el respeto, a pluralidad de voces y que realiza una tarea incansable por la igualdad de todos los que la integran, sin importar el género, la ideología o el espacio político al que pertenecen.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente. -